

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE MARZO DE 1952

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

No es tarea fácil emitir un concepto acerca de la tendencia de la economía colombiana en este momento. Intentamos, sin embargo, formular algunas observaciones, distanciadas del propósito de crear un sentimiento de confusión o incertidumbre respecto de las perspectivas generales.

La baja de las reservas de oro y divisas del Banco de la República en las últimas semanas llegó a US \$ 10.000.000. El fenómeno tiene características estacionales, como lo recordamos en nuestra pasada edición. Es favorable la circunstancia de que las exportaciones se hayan sostenido a un alto nivel. Conviene asimismo destacar el hecho de que no existe demora en los pagos corrientes internacionales.

En este aspecto de nuestras relaciones con el extranjero, podrían sugerir alguna inquietud las cifras de las solicitudes de importación en 1952, colocadas el 29 de febrero por encima de US \$ 65.000.000, a los cuales deben agregarse US \$ 22.300.000 correspondientes a los primeros veinte días de marzo. Dentro de un régimen de libertad para la introducción de mercancías, parecen elevadas aquellas cantidades, que serían justificables en época anterior, cuando regían medidas restrictivas, tales como el sistema de los cupos básicos de importación. Es de presumir que muchos comerciantes colombianos encuentran ahora un estímulo para sus negocios en el crédito que les conceden los despachadores de ultramar. Amplias facilidades de esta clase indicarían el empeño de

los fabricantes de acelerar sus ventas. El punto es, pues, delicado si se considera la posición relativamente incierta del comercio mundial.

Es verdad que comentaristas autorizados juzgan que en los Estados Unidos, y por consiguiente en el resto del mundo, subsistirá todavía la escasez de elementos básicos como los metales, y que hoy prevalece en general la opinión de que el panorama de la economía de Norte América se presenta menos adverso. A este respecto es significativa la declaración formulada recientemente en Ginebra, —ante la Comisión de las Naciones Unidas para Europa—, por un distinguido experto francés, el señor Phillip, del partido socialista, en el sentido de que el mundo debería dejar de prospectar la política económica futura sobre la posibilidad de una gran depresión en los Estados Unidos.

A pesar de lo dicho, y en cuanto a nuestro caso, el comercio nacional no puede perder de vista la oferta desmedida de productos como el material eléctrico y numerosos artículos, especialmente de consumo doméstico, y en consecuencia son expuestos los pedidos que no respondan a necesidades reales.

En una situación de normalidad, la presión sobre las disponibilidades de cambio se origina, teóricamente al menos, por un exceso de circulante. Nuestras estadísticas revelan, como se verá a continuación, que los medios de pago señalan apenas oscilaciones moderadas en las últimas semanas. Los términos enunciados son opuestos, sin lugar a duda, pero sería aventurado, en vista sola-

mente de los índices de principios del año, inclinarse en uno u otro sentido, esto es, afirmar que existen síntomas inflacionarios o que disponemos de un adecuado volumen de moneda.

Desde luego se requiere una cuidadosa vigilancia en el desarrollo de ciertos factores esenciales. Tal es, en primer término, lo relativo al otorgamiento del crédito bancario, que el 29 de febrero sobrepasaba en los establecimientos comerciales los límites de 31 de enero en \$ 8.000.000, y en la Caja Agraria en \$ 7.000.000. Recuérdese que en 1951 dichas entidades subieron su cartera en \$ 96.500.000 y \$ 36.900.000, en su orden. La política de los bancos comerciales ha venido siendo orientada en los últimos meses con miras a un control selectivo de sus operaciones para el fomento de la producción. Pero cada día se hacen más intensas las exigencias de la clientela de tales organismos.

Es pertinente llamar aquí la atención sobre la valerosa nota —que reproducimos en esta entrega— dirigida el 29 de febrero próximo pasado por el Presidente del Banco de Francia al Jefe del Gabinete de su país, para manifestarle que el instituto emisor rehuía la ampliación de los anticipos provisionales al Estado. El señor Baumgartner señala entre los responsables de la alarmante crisis francesa a los gremios que tratan de obtener de los bancos recursos que exceden los límites razonables de su crédito.

En cuanto a las importaciones, no sería aconsejable tomar ninguna medida, pero sí insistir de modo afirmativo en que se mantendrán los depósitos de garantía, cuya suspensión están recomendando organismos representativos del comercio.

La posición de los sectores de la industria afectados por la disminución de ventas el año pasado, reacciona en forma conveniente. La mejoría es visible en los tejidos de algodón y hay tendencia a la normalidad en los de seda y lana.

En otras ramas manufactureras las actividades continúan desenvolviéndose ordenadamente. Han surgido tropiezos que originaron la escasez de varios productos, pero

los dirigentes de las fábricas explican de modo satisfactorio tales accidentales ocurrencias. Es de esperarse que no sean exactas las versiones acerca de posibles alzas de precios. Para fortuna de Colombia, es indiscutible el buen sentido tradicional de nuestros empresarios, a diferencia de lo que ocurre en otras partes, donde permanentemente se ensayan maquinaciones contra el juego de la competencia.

En la entrega de noviembre aludimos a la suspensión de los controles decretada por el gobierno nacional. No es necesario insistir en la importancia de la libre concurrencia, como elemento regulador y de estabilización de los mercados. Pero tampoco debe olvidarse que cuando se llega a una arbitraria desproporción entre precios y salarios, todos los Estados adoptan medidas para corregir semejante anormalidad.

Juzgamos que felizmente el país no contempla hoy esta situación. Respecto de artículos alimenticios, es de observar que no se presenta el fenómeno de la escasez, como lo demuestra el hecho de que organismos oficiales están atendiendo a la colocación de los excedentes de cosechas, ni parecen existir causas monetarias que influyan sobre los precios, ya que, según lo hemos advertido, los medios de pago están moviéndose todavía dentro de límites prudentes.

La Oficina de Registro de Cambios liquidó las operaciones de febrero con déficit de US \$ 4.685.000, quedando, por tanto, reducido en igual cantidad el superávit de US \$ 13.274.000 obtenido en enero. El movimiento de esos meses, comparado con el resultado del mismo período de 1951, aparece en las siguientes cifras:

	Entradas de oro y divisas US \$	Registros para venta de cambio US \$	Saldos US \$
1952—Enero	56.165.000	42.891.000	+13.274.000
Febrero	30.793.000	35.478.000	— 4.685.000
Totales.....	86.958.000	78.369.000	+ 8.589.000
1951—Enero-febrero ...	69.982.000	76.619.000	— 6.637.000

El movimiento de la Bolsa de Bogotá fue más intenso que en varios meses anteriores, por efecto principalmente del mayor pedido

de acciones bancarias, cuyo valor negociado subió \$ 1.541.000 sobre el correspondiente a febrero de 1951 y \$ 1.740.000 con relación al promedio mensual de los doce meses precedentes. El total de operaciones montó \$ 12.175.000, cantidad que se descompone así: acciones industriales \$ 7.800.000 (64,1%); bancarias, \$ 2.823.000 (23,2%); otras financieras \$ 235.000 (1,9%); cédulas del Banco Central Hipotecario, \$ 687.000 (5,6%); bonos \$ 630.000 (5,2%). El índice general (1934 = 100.0) descendió con respecto a enero así: el de acciones, de 145.0 a 143.7 (0,9%) y el de bonos y cédulas de 118.3 a 117.8 (0,4%).

La minería de oro, a juzgar por las primeras cifras del año, mantiene firme el curso ascendente que se viene registrando hace algunos meses. Entre enero y febrero últimos la producción rebasó en 45,2% la del mismo período de 1951, y en 14,6% la media mensual del mismo año.

Los negocios de inmuebles valiosos continuaron normales dentro del ambiente de lentitud que han mostrado por algún tiempo. Esto mismo ocurre en las nuevas construcciones de igual categoría. El movimiento por uno y otro concepto —compraventas y edificaciones— es ciertamente muy activo en cuanto a pequeñas y medianas propiedades y de modo especial en lo referente a programas oficiales y de las grandes empresas para residencias con destino a las clases media y obrera.

Los índices representativos del costo de la vida en Bogotá, levantados por la Contraloría General de la República, señalaron leves bajas de enero a febrero, así: de 0.3 puntos (0,1%) el de la familia de la clase media (julio de 1940 = 100.0), y de 1.4 puntos (0,4%) el de la clase obrera (febrero de 1937 = 100.0). El primero pasó de 327.1 a 326.8, y el segundo de 382.7 a 381.3.

LA SITUACION FISCAL

Año de 1951

Según el informe rendido por el señor Contralor General de la República al jefe del Estado sobre los resultados del ejercicio

presupuestal de 1951, las rentas nacionales produjeron durante ese año \$ 667.762.653, cantidad que representa el 129,7% de lo recaudado en 1950. Conforme al referido documento, los renglones de impuesto sobre la renta y complementarios y aduanas y recargos, con aumentos respectivos de \$ 52.501.547 (25,8%) y \$ 125.004.887 (137,8%) fueron los que en último análisis determinaron tal incremento.

Los diversos grupos del presupuesto presentaron los siguientes cambios del uno al otro año:

	1950	1951
Impuestos directos.....\$	232.753.521	287.391.076
Impuestos indirectos.....	210.643.843	297.087.736
Tasas y multas.....	30.276.500	32.333.010
Rentas contractuales.....	25.370.517	34.068.133
Rentas ocasionales.....	15.695.787	16.882.698
Total de los productos rentísticos	514.740.168	667.762.653
Recursos del balance del tesoro	7.525.879	3.865.940
Recursos del crédito....	51.174.297	61.748.258
Totales.....\$	573.440.344	733.376.851

La liquidación de las operaciones fiscales del año arrojaba en 31 de diciembre un superávit aproximado de \$ 60.592.000, en que se incluía el definitivo de 1950 por \$ 27.182.000.

Enero de 1952

Casi simultáneamente con el informe a que acabamos de referirnos, se conoció el correspondiente a las operaciones presupuestales de enero del año en curso. La parte de este último relativa a los recaudos rentísticos enseña los siguientes guarismos, que comparamos con los de enero de 1951:

	E N E R O	
	1951	1952
Impuestos directos.....\$	6.881.013	8.711.370
Impuestos indirectos.....	18.793.811	20.202.737
Tasas y multas.....	443.684	1.945.407
Rentas contractuales.....	1.351.606	174.481
Rentas ocasionales.....	1.784.058	
Total recaudado por rentas.	29.254.172	31.033.995
Otros recursos.....		
Totales.....\$	29.254.172	31.033.995

El ejercicio presupuestal de este primer mes del año mostró un déficit de \$ 5.545.000, que viene a mermar en idéntica cuantía el superávit liquidado por aproximación en 31 de diciembre de 1951, dejándolo reducido a \$ 55.047.000.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Al cierre de las operaciones del mes de febrero, y con relación a las cifras de 31 de enero, los préstamos y descuentos del Banco de la República presentaban aumentos de \$ 9.748.000, en la cuenta de **particulares**, de \$ 8.452.000 en la de **bancos accionistas**, y de \$ 4.108.000 en la de **damnificados de abril de 1948**, y disminuciones de \$ 1.500.000 en la de **entidades oficiales** y \$ 200.000 en la de **bancos no accionistas**; o sea un aumento líquido total de \$ 20.608.000.

Los saldos correspondientes a tales cuentas y fechas eran así:

	(en miles de pesos)	
	1 9 5 2	
	Enero	Febrero
Préstamos y descuentos a bancos accionistas.....	124.727	133.179
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de abril de 1948.....	12.831	16.939
Préstamos a bancos no accionistas	15.200	15.000
Préstamos a entidades oficiales distintas del gobierno nacional	3.500	2.000
Préstamos y descuentos a particulares	64.481	74.230
Totales.....	<u>220.739</u>	<u>241.348</u>

La partida de \$ 133.179.000 a cargo de los bancos accionistas comprende un 30,3% en obligaciones de la Caja de Crédito Agrario.

Las reservas de oro y divisas del Banco, así como los billetes del mismo en circulación, bajaron de un mes al otro: las primeras en US \$ 943.000 y los últimos en \$ 1.457.000; los depósitos se incrementaron en \$ 12.703.000. Al fin de febrero los saldos correspondientes

a esos tres conceptos eran, en su orden, US \$ 139.365.000, \$ 455.831.000 y \$ 281.317.000.

Los medios de pago llegaron en 29 de febrero a \$ 1.274.199.000, cifra que incluía \$ 443.491.000 en especies monetarias y \$ 830.708.000 en depósitos bancarios —comprendidos \$ 132.922.000 de fondos oficiales en el Banco de la República. El total de 31 de enero —\$ 1.250.193.000— se distribuía así: especies monetarias \$ 442.235.000, depósitos del público \$ 699.591.000, depósitos oficiales \$ 108.367.000.

El mismo 29 de febrero quedaban pendientes de pago en las cajas de los bancos giros por valor de \$ 34.075.000, que teóricamente limitaban en tal cantidad el volumen de depósitos arriba mencionado, limitación que dejaría reducidos éstos a \$ 796.633.000 y el total de los medios de pago a \$ 1.240.124.000.

La velocidad de los depósitos muestra el siguiente desarrollo durante los doce meses últimos:

	En el Banco de la República	En los bancos comerciales
Marzo	3.97	3.95
Abril	4.70	3.46
Mayo	5.45	3.87
Junio	6.18	4.10
Julio	6.03	3.89
Agosto	5.18	3.67
Septiembre ...	3.88	3.45
Octubre	3.61	3.77
Noviembre	3.58	3.51
Diciembre	4.77	4.30
1952—Enero	4.86	3.42
Febrero	3.62	3.23

CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS

Con relación a los pagos efectuados en enero último y en febrero de 1951, respectivamente, Bogotá registró, en el segundo mes del año, aumentos de \$ 23.450.000 y \$ 87.816.000; para el resto del país, la primera comparación fue adversa en \$ 244.639.000, y favorable la segunda, en \$ 368.035.000. En seguida se anotan el monto y forma de ese movimiento:

(en miles de pesos)

PAGADOS EN BOGOTA

	Febrero 1952	Enero 1952	Febrero 1951
Directamente....\$	288.227	266.970	255.746
Por compensación.	436.483	434.290	381.148
Totales....\$	<u>724.710</u>	<u>701.260</u>	<u>636.894</u>

PAGADOS EN EL RESTO DEL PAIS

Directamente....\$	1.037.888	1.216.778	781.903
Por compensación.	598.239	663.988	486.189
Totales....\$	<u>1.636.127</u>	<u>1.880.766</u>	<u>1.268.092</u>

TOTAL

Directamente....\$	1.326.115	1.483.748	1.037.649
Por compensación.	1.034.722	1.098.278	867.337
Totales....\$	<u>2.360.837</u>	<u>2.582.026</u>	<u>1.904.986</u>

EL ORO

En febrero compró el Banco de la República 41.121 onzas finas, cantidad voluminosa para el segundo mes de cualquier año y que representa un aumento de 99,4% sobre las compras de febrero de 1951. En los dos primeros meses de 1952 las oficinas del Banco han adquirido 86.711 onzas contra 59.714 en los mismos meses del año pasado.

EL PETROLEO

En febrero se extrajeron algo más de 3.000.000 de barriles, cifra igual a la correspondiente al mismo mes de 1951, aunque ligeramente inferior al promedio mensual de ese año. Todas las explotaciones continúan con gran actividad y es de creer que en los próximos meses aumentará sensiblemente la producción.

LA PROPIEDAD RAIZ

Las compraventas de bienes inmuebles en Bogotá han continuado algún tanto deprimidas en relación con meses precedentes; las

inversiones destinadas a nuevas edificaciones, por el contrario, reaccionaron en febrero respecto de enero y con referencia al promedio de 1951. En Medellín, así las transacciones como las nuevas construcciones muestran cifras que superan satisfactoriamente las del mes anterior. El desarrollo de esos renglones en los dos primeros meses de 1951 y 1952 se presentó en ambas capitales como sigue:

TRANSACCIONES:

	Bogotá	Medellín
1952—Febrero	\$ 4.638.000	6.795.000
Enero	5.851.000	5.146.000
Enero y febrero....	10.489.000	11.941.000
1951—Febrero	10.783.000	9.002.000
Enero y febrero....	19.041.000	14.320.000

EDIFICACIONES:

1952—Febrero	\$ 5.528.000	1.568.000
Enero	3.200.000	879.000
Enero y febrero....	8.728.000	2.447.000
1951—Febrero	3.929.000	1.824.000
Enero y febrero....	8.373.000	2.854.000

EL CAFE

En Nueva York se cotizan hoy las existencias de café colombiano a 57 centavos de dólar la libra y los embarques dentro de 30 días a 57¼ centavos. El mercado es débil y los precios indicados son nominales.

La cosecha nacional que debe recolectarse durante los meses de mayo, junio y julio — en el Quindío, Tolima, Cundinamarca, Huila, Cauca y el Valle— se presenta en forma normal con satisfactorias condiciones de tiempo. El precio de la carga de pergamino en Girardot es de \$ 252, entre particulares. La misma calidad seleccionada se compra allí por la Federación a \$ 260.

Las exportaciones en marzo descenderán posiblemente un poco, pero según resulta de los siguientes datos, los despachos del presente año superan los de igual lapso de 1951:

MOVILIZACION

	Sacos
1952—Febrero	399.095
Enero	598.720
Enero y febrero.....	997.815
1951—Febrero	565.160
Enero y febrero.....	1.011.425

DETALLE DE LA MOVILIZACION

A) — Febrero de 1952.

Vía Atlántico	129.334
Vía Pacífico	269.761
Vía Maracaibo	

B) — Enero y febrero de 1952.

Vía Atlántico	280.315
Vía Pacífico	707.875
Vía Maracaibo	9.625

EXPORTACION

1952—Febrero	441.705
Enero	473.312
Enero y febrero.....	915.017
1951—Febrero	387.675
Enero y febrero.....	835.997

DETALLE DE LA EXPORTACION

Para los Estados Unidos.....	409.477
Para el Canadá.....	10.541
Para Europa y otros países.....	21.687

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, marzo 12 de 1952

La Oficina del Censo declaró el 13 de febrero próximo pasado que el café verde en poder de los tostadores ascendía a 2.759.000 sacos mientras que las reservas de café tostado (equivalente al verde) montaban 621.000. El total compuesto de 3.380.000 sacos debe compararse con el de 3.480.000 del año precedente, 3.660.000 del antepasado y 3.358.000 tres años atrás. Es de notar que las importaciones de 1951 llegaron a 20.301.000 sacos, superando en cosa del 10% (2.000.000 de sacos) a las de la anterior anualidad. Pero los inventarios de fin de año apenas acusaban aumento. Ello parece indicar que el consumo ha ganado en magnitud, y que si en este año sigue así hará crecer las importaciones en cosa de 1.000.000 de sacos.

Las operaciones del mercado de futuros moviéronse a paso por extremo flojo en la primera de estas semanas. Las ventas registradas en el contrato "S" sumaron 52.000 sacos en vez de los 91.500 del período anterior. Por este contrato se vendieron en todo el mes de enero 771.000 sacos, en comparación con los 938.500 de diciembre. El "U" careció de toda actividad. El mercado cafetero de opciones no presentó ningún rasgo característico y estuvo sumamente pesado. Los precios eran confusos, con compensaciones alcistas que absorbieron la escasa y dispersa liquidación de marzo, y algún apoyo de los productores para meses distantes. Los últimos precios del contrato "S" perdieron 3 puntos y ganaron hasta 15 con respecto a los del pasado vier-

nes. El contrato "U" cerró con baja nominal de 55 puntos.

Por cables llegados del Brasil en la semana, abreviada por un día de fiesta, que terminó a 15 de marzo, se supo que los precios de venta a las regiones del área esterlina iban a elevarse en un 10%, salvo para los países que tuvieran acuerdos de compensación con aquél. Tal medida no afectará las ventas al gobierno inglés, y las exportaciones a Trieste se verificarán en dólares libres. A lo que se supone, esta resolución está encaminada a impedir reexportaciones de café comprado en libras esterlinas y vendido luego en moneda estadounidense. Por efecto de los pactos de compensación quedan exceptuadas las siguientes naciones: Alemania, Austria, Dinamarca, Francia, Holanda, Italia, Yugoslavia, Japón, Noruega, Polonia, Suecia y Checoslovaquia. El mercado a término se desarrolló pesadamente en el curso de esta semana. Las ventas por el contrato "S" ascendieron a 69.750 sacos contra 52.000 del pasado ejercicio. El "U" continuó inmóvil. Los precios del mercado de futuros fluctuaron dentro de estrechos límites con una tónica ligeramente más débil. Buena parte del volumen procedía del traslado de compromisos próximos a más lejanas posiciones de entrega. El contrato "S" cerró a un nivel entre 7 y 27 puntos más bajo que el de la otra semana. El "U" perdió nominalmente 5 puntos.

En Nueva York, el extenso fin de semana dio lugar a una disminución de los negocios en los mercados de entrega a término y de café verde. El

volumen de operaciones del primero marchaba con lentitud. En el contrato "S" alcanzaron las ventas a 53.500 sacos, en lugar de los 69.750 del lapso precedente. El "U" no se movió. La tónica del mercado de opciones se inclinaba a la flojedad. Entre el lunes y el miércoles se produjeron diarias bajas, y el jueves cobraron los precios alguna firmeza. Pero con todo, el volumen era escaso, ya que la dispersa liquidación de marzo fue absorbida con facilidad en escala descendente. Hubo algunos traslados de compromisos para marzo y mayo a posiciones más remotas. Los últimos precios de la semana quedaron de 43 a 65 puntos por debajo de los del viernes anterior. El contrato "U" cerró con baja nominal de 65 puntos.

La actividad del mercado de futuros continuó relativamente despaciosa en la cuarta y postrera de estas semanas. Ello se atribuyó por mucho a los días festivos que se guardan en los países ibero-americanos y que en el Brasil duraron desde el lunes hasta el miércoles a mediodía. Las ventas del contrato "S" llegaron a 104.500 sacos contra 53.500 en el último lapso hebdomadario. Por este contrato vendieron en el mes de febrero 306.750 sacos, en contraste con los 771.000 de un año atrás. El "U" permaneció inerte. Los términos se guardaron por lo general, si se exceptúan algunos compromisos de entrega en marzo aplazados para más adelante. Hubo sin embargo una tónica de firmeza, mientras la liquidación de marzo era holgadamente absorbida. El contrato "S" cerró con alzas de 23 a 28 puntos sobre el periodo antecedente, y el "U" con un avance nominal de 25.

Los precios del mercado de futuros al fin de cada una de estas semanas fueron:

CONTRATO "S"

(centavos por libra)

	Feb. 29 1952	Feb. 21 1952	Feb. 15 1952	Feb. 18 1952
Marzo	54.13	53.90	54.55	54.62
Mayo	53.98	53.75	54.24	54.40
Julio	53.70	53.42	53.94	54.07
Septiembre	53.09	52.83	53.34	53.57
Diciembre	52.70	52.45/46	52.88	53.15

Los precios máximos y mínimos del contrato "S" en el lapso estudiado fueron los siguientes:

	Máximo	Mínimo
Marzo	54.65	53.50
Mayo	54.40	53.65
Julio	54.10	53.35
Septiembre	53.65	52.74
Diciembre	53.20	52.39

Los precios publicados del mercado de existencias fueron estos:

	Feb. 29 1952	Feb. 1 1952
Brasil:		
Santos, tipo 4	54.25	55.25
Paraná, tipo 4	53.50	54.50
Santos, tipos 2-3	55.00	56.00
Colombia:		
Armenia	57.50	58.75
Medellín	57.50	58.75
Manizales	57.50	58.75
Girardot	57.25	58.50
Costa Rica:		
Estrictamente duro	57.50	58.75
República Dominicana:		
Lavado	53.25	54.75
Ecuador:		
Natural	48.25	49.00
Guatemala:		
Bien lavado	55.25	57.75
Grano duro	57.25	
El Salvador:		
Alta calidad	57.25	58.00
Haiti:		
Natural (Talm.)	51.25	52.00
Lavado	54.50	55.50
México, lavado:		
Contepec	57.00	58.00
Tapachula	55.25	56.50
Nicaragua:		
Lavado	55.25	
Venezuela:		
Maracaibo:		
Lavado	57.25	58.50
Africa Occidental Portuguesa:		
Ambriz	48.00	48.50
Congo Belga:		
Lavado	57.00	
Ocirus, tipo 2	57.50	58.00
Moka	57.25	57.75
Africa Oriental Británica:		
Uganda	47.25	47.50
Abisinia	51.00	51.50

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Febrero1952....	941.612	1.218.543	2.160.155
Febrero1951....	1.080.665	913.802	1.994.467
Julio-Febrero 1951/52.	7.202.247	5.541.822	12.744.069
Julio-Febrero 1950/51.	7.923.636	6.482.337	14.405.973

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

Febrero1952....	814.648	1.041.271	1.855.919
Febrero1951....	988.674	911.206	1.899.880
Julio-Febrero 1951/52.	7.106.170	5.396.329	12.502.499
Julio-Febrero 1950/51.	7.782.454	6.479.917	14.262.371

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

Stocks:	Mar. 1, 1952	Feb. 1, 1952	Mar. 1, 1951
En New York-Brasil..	292.084	213.403	276.810
En New Orleans-Brasil	158.785	117.522	175.452
En U. S. otras partes.	503.877	326.605	440.120
A flote del Brasil....	582.700	595.400	791.700
Totales.....	1.537.446	1.252.930	1.684.082

CAFE EXPORTADO

	FEBRERO		JULIO-FEBRERO	
Del Brasil:	1952	1951	1951/52	1950/51
a Estados Unidos...	758.000	1.304.000	7.042.000	8.265.000
a Europa.....	441.000	297.000	3.875.000	3.042.000
a otras partes.....	132.000	86.000	1.030.000	952.000
Totales.....	1.331.000	1.687.000	11.947.000	12.259.000
De Colombia:				
a Estados Unidos...	409.476	372.593	3.219.937	3.292.476
a Europa.....	20.839	12.474	310.730	263.054
a otras partes.....	11.389	12.609	84.784	100.004
Totales.....	441.704	397.676	3.615.451	3.665.534

NOTA: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que consideramos verdaderas, pero nosotros no podemos asumir responsabilidad por su exactitud.

TERCERA REUNION DE TECNICOS DE BANCOS CENTRALES DEL CONTINENTE AMERICANO

Entre el 25 de febrero y el 8 de marzo tuvo lugar en La Habana la Tercera Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano, bajo los auspicios del Banco Nacional de Cuba, con asistencia de representantes de los Bancos Centrales de Emisión o entidades afines de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana. Concurrieron también delegaciones del Fondo Monetario Internacional, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, del Consejo Interamericano Económico y Social (OEA) y de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL). Como invitados especiales estuvieron presentes los señores Robert Triffin, Henry Wallich y Raul Previsch, economistas de vasto renombre.

Las numerosas ponencias sometidas al estudio de la Tercera Reunión, por los bancos asistentes y por las personas o entidades invitadas, versaron especialmente sobre temas de desarrollo económico mediante equilibrio monetario, sobre la política crediticia necesaria para propiciarlo, sobre objetivos e instrumentos de política monetaria y sobre regulaciones y sistemas cambiarios, y fueron discutidas en el seno de las tres comisiones especiales en que se distribuyó el trabajo de la conferencia.

En este Tercera Reunión tomó cuerpo la constitución de un Centro de Estudios Monetarios Latino-americanos que habrá de tener su sede en México, y cuya gestación se había iniciado desde la Segunda Reunión celebrada en Santiago de Chile. Fue constituido un Comité Organizador integrado por los bancos centrales de Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador y México, y se espera que para septiembre del presente año se celebrará una Asamblea que apruebe los estudios e inicie definitivamente la marcha del Centro.

En La Habana quedaron también señaladas las ciudades de Washington y Bogotá como sedes para la Cuarta y Quinta Conferencia de este género que se verificarán con intervalos de dos años, y que como las tres anteriores —México, Santiago de Chile y La Habana—, serán de innegable importancia para la mejor orientación de la política monetaria y crediticia de los bancos centrales del continente americano.

Por el Banco de la República asistieron como delegados a esta Tercera Reunión de La Habana los señores doctor Rafael Delgado Barreneche, miembro de la Junta Directiva, quien presidió la Segunda Comisión, sobre balanza de pagos y política cambiaria, doctor Eduardo Arias Robledo, Secretario General del Banco, y Germán Botero de los Ríos,

Sub-Jefe del Departamento de Investigaciones Económicas del mismo.

A continuación reproducimos el trabajo presentado por la CEPAL.

NOTAS SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO,
LA INFLACION Y LA POLITICA MONETARIA
Y FISCAL, PARA SER PRESENTADAS A LA
TERCERA REUNION DE TECNICOS DE BAN-
COS CENTRALES DEL CONTINENTE
AMERICANO

1. El Banco Nacional de Cuba ha tenido la acertada iniciativa de dedicar casi todo el temario de la Tercera Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del continente americano al problema de las vinculaciones entre el desarrollo económico y la política monetaria y crediticia. Coinciden esos propósitos con los de la organización ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que ha concedido primordial importancia a los problemas del desarrollo económico en los informes presentados en sus reuniones anuales. La CEPAL prepara actualmente otros estudios que profundizan los anteriores y consideran nuevos aspectos del problema. Entre ellos se ha de mencionar el destinado al análisis de la política monetaria y fiscal que mejor pueda adaptarse a las exigencias del desarrollo económico. Por esta razón, la Tercera Reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano ha despertado un gran interés en la CEPAL y es de esperar que los delegados que la representen tengan oportunidad de llevar a cabo provechosas discusiones acerca de tales temas, recogiendo así la experiencia de un grupo tan calificado de expertos como los que asisten a la reunión de La Habana.

No está aún la organización de la CEPAL en condiciones de presentar ideas definitivas sobre la política monetaria y fiscal más propicia al desarrollo, puesto que sus estudios se hallan todavía en la fase preparatoria. Precisamente, las discusiones que se produzcan en esta conferencia han de contribuir en alto grado a formar esas ideas. Mientras tanto, se ha creído conveniente presentar estas notas, sin otro objeto que promover la discusión sobre ciertas facetas del problema. Acaso puedan contribuir a aclarar y definir mejor los conceptos en un campo en que más de un punto controvertible podría evitarse si hubiera un acuerdo previo en cuanto a los términos precisos en que se plantean los problemas. Así, las discusiones acerca del desarrollo económico y el influjo que sobre él tiene la inflación, se confunden con frecuencia por las generalizaciones en que suele incurrirse sin distinguir los diferentes tipos de inflación derivados de las experiencias recogidas en los países latinoamericanos.

2. Desde el punto de vista del propósito que persiguen estas notas, nos interesa destacar dos ti-

pos de fenómenos inflacionarios. En ambos el incremento del medio circulante obedece a la expansión del crédito. Pero, mientras en el primero esta expansión es el resultado del aumento de las inversiones de los empresarios (o del déficit fiscal), en el segundo, proviene de las mayores demandas de crédito de los empresarios al sistema bancario, para pagar aumentos de sueldos, salarios y otras remuneraciones originadas fuera de la esfera monetaria, ya sea por presión gremial o por decisión de los poderes públicos. En aquel caso el medio circulante tiene un papel activo y hace subir los precios primero, y los costos después. Por el contrario, en el segundo caso, la función del medio circulante es más bien pasiva, pues sirve a los empresarios para pagar los mayores costos y permitir que ellos se reflejen en el aumento de los precios. Para sintetizar los conceptos, llamaremos al primer tipo inflación de inversiones y al segundo inflación de costos. En este último, consideraremos únicamente la inflación de costos de origen interno, puesto que también hay inflaciones de origen externo que no examinaremos en esta oportunidad para no alargar innecesariamente estas notas.

Esta diferenciación de los dos tipos de inflación no sólo tiene importancia en el esclarecimiento de las relaciones entre la inflación y el desarrollo económico, sino desde el punto de vista de la política monetaria. Consideremos ambos tipos separadamente.

3. En el primer tipo de inflación, para que sus consecuencias sobre el desarrollo económico alcancen la máxima intensidad posible, debería producirse la combinación de los siguientes elementos: a) que los beneficios originados por la inflación se dediquen a inversiones y no a acrecentar el consumo de los empresarios; b) que estas inversiones respondan a las exigencias del desarrollo económico; c) que las importaciones de bienes de capital requeridas para realizar dichas inversiones puedan realizarse sin obstáculos, ya sea porque la depreciación monetaria provocada por la inflación contribuya a comprimir el consumo o por la aplicación de medidas directas que tiendan al mismo propósito y, finalmente, d) sería necesario aplicar una política selectiva de crédito con gran disciplina por todos los elementos del sistema bancario, a fin de evitar las desviaciones que suele traer consigo la inflación.

4. Es evidente que la inflación, en estas condiciones ideales, podría dar impulso considerable al desarrollo económico de cualquier país, llevando sus ingresos reales a tan alto nivel que ya no sería necesario continuarla para forzar el ahorro de la colectividad. Recuérdese que, en síntesis, el problema del desarrollo económico de la mayoría de los países latinoamericanos consiste en hacer crecer sus economías en una etapa inicial, hasta lograr la capacidad necesaria para engendrar espontáneamente su propio ahorro. Se trata, esencialmente, de aumentar la productividad per capita en las actividades pri-

marías, desplazando el sobrante de mano de obra hacia la industria y demás rubros de mayor rendimiento, e incrementar, asimismo, la productividad de estas y otras actividades. Como esta solución exige considerables inversiones de capital y el ahorro espontáneo por sí solo es insuficiente para financiarlas, se ha recurrido para ello con frecuencia a la inflación, cuando no se han podido lograr en la medida necesaria capitales extranjeros que cubran el escaso ahorro nacional.

Precisamente, la idea de fomentar el desarrollo económico mediante la inversión de capitales extranjeros está fundada en la necesidad de aumentar el ingreso nacional hasta que una economía pueda realizar las inversiones necesarias con su propio ahorro; los mismos resultados trataría de conseguir una inflación como la que se acaba de describir, forzando el ahorro de la colectividad y restringiendo espontánea o compulsivamente las importaciones de bienes de consumo.

De ser ello así, —haciendo caso omiso de otros medios, como la política fiscal— el problema se plantearía en términos muy simples, por cuanto no habría por qué acudir a las inversiones de capital extranjero si pudiera conseguirse lo mismo con la inflación. Sin embargo, la realidad nos demuestra que en todos los países en donde ocurre este fenómeno sobreviene la preocupación por frenarlo, compartida aun por quienes creen en los efectos benéficos de la inflación sobre el desarrollo económico. Si bien es cierto que no se ha dado nunca en la práctica un cuadro inflacionario que coincida con aquel caso teórico, en algunos países la inflación ha ido emparejada a un aumento de inversiones que impulsaron notoriamente el desarrollo económico. Pero esto ocurre sólo en una etapa transitoria del proceso pues a medida que éste avanza, se suscitan reacciones que van disminuyendo su potencia capitalizadora y aumentando sus trastornos económicos y sociales.

La explicación es sencilla. La realidad disiente en efecto del caso que acaba de esbozarse por varios motivos. Ante todo, solo una parte de los beneficios generados por la inflación se destinan a inversiones productivas; otra, a veces apreciable, se suele dedicar al consumo de los empresarios y de los grupos que comparten sus beneficios, acentuando la desigualdad en la distribución de los ingresos. Asimismo, no siempre los beneficios invertidos se aplican a fines productivos, desviándose por lo tanto del propósito fundamental del desarrollo económico, que es elevar el nivel de vida de las masas. Por otra parte, sucede con frecuencia que la inflación fomenta transacciones especulativas, que absorben factores de la producción, y aumentan el consumo superfluo de ciertos grupos.

Desde el punto de vista de las importaciones, los hechos también difieren de este caso teórico, pues la estructura de las economías no suele estar preparada para una fácil compresión de las importa-

ciones de bienes de consumo en favor de las de capital. Y aun en los casos en que esta compresión fuera posible, la necesidad de proteger a los consumidores impele con frecuencia a los gobiernos a tomar medidas para resguardar ciertas importaciones de artículos de consumo, aparte del aumento de las importaciones de índole suntuaria provocadas por los beneficios extraordinarios de los empresarios.

5. Por otro lado, la inflación de inversiones es a menudo el resultado de la confluencia de factores favorables a ella más que de una política sistemática inflacionaria dirigida hacia metas claras de desarrollo económico. Acontece que, mientras ciertos sectores del Estado o de la actividad privada alientan la expansión fácil del crédito con fines de capitalización, otros persiguen propósitos opuestos que contrarrestan los efectos favorables de la inflación sobre el desarrollo económico. Desenvuélvense así medidas y tendencias contradictorias. Para que la inflación acreciente las inversiones es necesario que el alza de precios eleve el beneficio de los empresarios, pero si el alza de precios trata de evitarse con toques u otras medidas de control destinadas a proteger a los consumidores o con medidas directas destinadas a defender los sueldos y salarios, los efectos capitalizadores de la inflación se desvirtúan. Del mismo modo, la regulación de importaciones —como ya se dijo— puede contrariar esta posibilidad capitalizadora de la inflación, al facilitar en una forma u otra las importaciones de bienes de consumo. Más aún, medidas inflacionarias tendientes a aumentar las inversiones no siempre han sido apoyadas con medidas correlativas de carácter fiscal que graven el consumo superfluo de los grupos beneficiados por la inflación.

En síntesis, si bien se concibe teóricamente una política inflacionaria sistemática para estimular el desarrollo económico, en la realidad, sea por las contradicciones que acaban de referirse o por las reacciones de los grupos perjudicados, los efectos positivos de la inflación, cuando existen, son mucho más tenues de lo que pudiera suponerse, y a medida que se debilitan aumentan los trastornos económicos y sociales por ella provocados. Estos trastornos se acentúan en grado sumo cuando la inflación de inversiones se transforma en inflación de costos. Conviene advertir que no siempre la inflación de costos es la segunda fase de una inflación de inversiones; se concibe perfectamente que se inicie una inflación de costos en forma directa.

6. Veamos en qué consiste esta inflación de costos. Se ha dicho antes que las elevaciones de salarios y sueldos cubiertos por los empresarios con incrementos de dinero concedidos por el sistema bancario determinan el proceso. Sin embargo, no todos los aumentos de sueldos y salarios entrañan una inflación de costos, pues si los empresarios emplean sus beneficios, conseguidos en una inflación de inversiones, para pagar el aumento de sueldos y salarios, esas alzas no tienen por qué acarrear nuevos aumentos en los precios; se trata de una mera re-

distribución del ingreso real en favor de los grupos antes perjudicados por la inflación. En cambio, si los empresarios acuden al sistema bancario para lograr el mayor capital circulante requerido para satisfacer las remuneraciones, ahora acrecentadas, en vez de financiarlas con sus propios beneficios, agregan un nuevo estímulo al proceso inflacionario, según la conocida espiral de precios y salarios. Se confunden entonces en la realidad las dos clases de inflaciones, si bien para mejor aclarar nuestro razonamiento consideraremos separadamente este nuevo proceso de inflación de costos, que adquiere gran vuelo en los países donde los grupos perjudicados por la inflación consiguen gran aptitud gremial o política para luchar por sus ingresos.

7. Supóngase un país sin inflación, en el cual, con el loable propósito de mejorar el bajo nivel de vida y la situación social de los asalariados, se aumentan en una proporción apreciable las remuneraciones de un grupo numeroso de obreros. Este aumento puede ser directo o indirecto. El último caso se refiere a los beneficios sociales en sus distintas formas, siempre que crezcan con ellos los pagos que por ese concepto deben efectuar los empresarios. Supóngase, además, que la magnitud de este aumento directo o indirecto es tal, que excede largamente a lo que puede ser satisfecho mediante una mejora de la productividad o a expensas de las utilidades. En tal caso, los empresarios se verán obligados a acudir al sistema bancario para solicitar los fondos que les permitan acrecentar su masa de capital circulante y financiar el incremento de las remuneraciones. El aumento de dinero que así sale a la circulación permite, por otro lado, hacer efectiva en mayor o menor medida el alza de precios provocada por los mayores costos.

Es pues indudable que el mejoramiento del grupo de obreros en cuestión habrá de ser pagado por el resto de la colectividad, a través del alza de los precios y de la consiguiente contracción de los ingresos reales. Habrá sectores perjudicados, como los rentistas, que no podrán defenderse, o los propietarios de inmuebles destinados a la vivienda y aun a otros fines, a quienes la ley impide con frecuencia elevar los alquileres (o arrendamientos), grupos sociales que no pueden reaccionar contra la inflación y que contribuyen así al mejoramiento de otros sectores, en su propio detrimento.

En cambio, los grupos restantes de obreros y empleados logran sucesivamente —aunque con distinta rapidez e intensidad, en función de su influencia política o gremial— incrementos de sus remuneraciones acompañados a los del primer grupo. Pero al manifestarse este fenómeno, el primer grupo perderá, por los nuevos aumentos de precios, lo que había ganado anteriormente gracias al alza primitiva de sus salarios, y se verá obligado a entrar nuevamente en la liza y luchar por nuevos incrementos adicionales de sus remuneraciones. De este modo el proceso inflacionario se transforma en presión continua de unos grupos sociales para transferir a

los otros el costo de las mejoras que pretenden conseguir.

En otros términos, considerando la colectividad en su conjunto, la inflación de costos se caracteriza por los aumentos de sueldos, salarios y beneficios sociales que, al no poder ser absorbidos sino en parte relativamente pequeña por la economía del país, originan una continua traslación de la carga resultante de unos grupos a otros de trabajadores, con elevación continua y persistente de los salarios y precios.

8. Se ha dicho más arriba que la inflación de costos puede representar la evolución de una inflación de inversiones o también de una inflación provocada por el déficit fiscal. En cualquier caso, es de esperar que, siendo tan significativo y explícito el tema, la Tercera Reunión de Expertos de Bancos Centrales decida prestarle la atención que merece y estudiar no sólo su dinámica sino también sus efectos sobre el desarrollo económico. Pudiera juzgarse a primera vista que la expansión del crédito entregado por el sistema bancario a los empresarios —en el caso teórico límite en el cual se supone que éstos sólo utilizan los créditos adicionales en el pago del incremento de las remuneraciones— no habrá de originar un aumento de sus beneficios, salvo por la valorización de su capital fijo y circulante que, por otra parte, se compensará en buena medida por los mayores costos de reposición. Aceptadas tales hipótesis, y ante la escasa tendencia a ahorrar de las grandes masas en los países latinoamericanos, la inflación de costos no podrá constituir un factor favorable para las nuevas inversiones y, por lo tanto, para el desarrollo económico. Por el contrario, incluso cabe suponer que el proceso culmine en la contracción del nivel de las inversiones, si se financiara parte del aumento de salarios con los beneficios de los empresarios y no con la disminución de su consumo propio. A tales consecuencias, ciertamente sensibles para el desarrollo, deben agregarse los trastornos de carácter económico y social originados por la reacción de los distintos grupos frente al alza de los precios, que tienden a disminuir la productividad y a debilitar el incentivo a aumentar la producción.

9. Llegados a este punto conviene hacer una breve recapitulación para aclarar las relaciones entre la inflación y el desarrollo económico. Acabamos de ver que cuando la inflación se origina en el aumento directo o indirecto de sueldos y salarios no absorbidos por la mayor productividad o los beneficios de los empresarios, no pueden esperarse efectos favorables sobre el desarrollo económico, sino todo lo contrario. En cambio, en la inflación de inversiones se produce cierta etapa durante la cual puede estimular sensiblemente el desarrollo económico, siempre que los salarios no suban paralelamente a los precios y que los beneficios extraordinarios obtenidos por los empresarios se dediquen realmente a inversiones productivas y no al aumento de su consumo superfluo. Se ha dicho también que esta etapa es

transitoria y que pasados ciertos límites disminuyen sus efectos benéficos y se acentúan las perturbaciones que la inflación trae consigo. Pero hay más: frecuentes casos de inflaciones acarrear grandes desplazamientos de consumo, pero sin efecto favorable sobre las inversiones, cuando tal inflación ha sido provocada por el aumento de gastos del Estado, no destinado a inversiones, en que los beneficios resultantes para los empresarios se dedican preferentemente al consumo y no a la inversión, o se invierten en forma social improductiva.

En la realidad se observan las más variadas combinaciones de elementos inflacionarios. Así, una inflación originada en un déficit fiscal, provocado por el aumento de los gastos ordinarios del Estado, puede, sin embargo, estimular las inversiones privadas en virtud del aumento de beneficios de los empresarios en la etapa subsiguiente de la inflación; pero la reacción posterior de los que perciben sueldos y salarios, puede transformar esta inflación en una inflación de costos en la cual desaparecen los efectos favorables sobre las inversiones y se desarrolla activamente la espiral de precios y salarios. De ahí la complejidad que el proceso de inflación presenta en la práctica y la necesidad de desentrañar cuidadosamente todos sus elementos y distinguir sus distintas etapas. El análisis de la inflación que acaba de hacerse, no sólo es interesante desde el punto de vista de sus efectos sobre el desarrollo económico, sino también por plantear la necesidad de discutir objetivamente los medios más adecuados para frenarla. Vamos a ocuparnos ahora de este último aspecto.

10. Toda inflación presenta, desde luego, su clara expresión monetaria; pero mientras en la inflación de inversiones el incremento del medio circulante produce primero el aumento de precios y después sobreviene el aumento de costos, en la inflación de costos, el aumento de éstos, al ajustarse los salarios, se origina fuera de la esfera monetaria. Cabe por tanto plantearse la siguiente pregunta. ¿Se encuentra el organismo monetario de un país en la misma posición para actuar en uno u otro caso y le es dable hacerlo con idénticos instrumentos?

Para responder a esta pregunta y eludir en estas notas preliminares las complejidades de la realidad, vamos a hacer algunas comparaciones de distintos casos hipotéticos y de las posibilidades de acción que en ellos podrían tener las autoridades monetarias. Supóngase ante todo el caso simple de una inflación provocada por el aumento de las inversiones de los empresarios cubiertas por préstamos bancarios, sin un incremento de sus gastos de consumo ni el fomento de las actividades especulativas, que, por ende, ha hecho subir el nivel del ingreso real y ha facultado a la economía del país para generar luego, espontáneamente, el ahorro necesario para sus inversiones.

Se concibe en tal caso que el sistema bancario otorgue cada vez menores préstamos a los empre-

sarios, a fin de que utilicen sus propios beneficios en cubrir sus nuevas inversiones; incluso es posible suponer que, en un momento dado, estas nuevas inversiones se financien por completo con dichos beneficios acrecentados y que el sistema bancario reduzca su tarea a facilitar un pequeño aumento del medio circulante, que baste para atender al crecimiento persistente de las transacciones generadas por el mayor ingreso real, y no para satisfacer necesidades de capitalización. Este es, sin duda, el caso más simple que puede presentarse a las autoridades monetarias y tal vez la experiencia reciente de algún país latinoamericano contenga elementos que se asemejen mucho a ese esquema teórico.

Puede suponerse también que el ingreso real no haya crecido lo suficiente para realizar en forma espontánea el ahorro necesario que requiere el nivel de las inversiones. Frenar la inflación, en tal caso, significaría por fuerza disminuir la corriente de inversiones, lo que haría resentirse el ritmo del desarrollo económico y llevaría en sí el peligro de provocar una depresión, tanto más si la contracción de las inversiones se produjera mediante un proceso brusco. Para evitar esos efectos se podría recurrir a la política fiscal o a los capitales extranjeros, para asegurar el ritmo de progreso de la economía hasta que el aumento del ingreso nacional por ella generado lograra espontáneamente el ahorro necesario.

La inflación provocada por el déficit fiscal resultante del aumento de las inversiones productivas del Estado, podría asimilarse a las dos situaciones anteriores: el aumento de los impuestos o, en su defecto, la ayuda del capital extranjero. Mas, si el déficit se debe a la mera expansión de los gastos ordinarios del fisco, sin que se haya intensificado el ritmo de crecimiento del país, sólo se presentan dos vías de orden interno para frenar la inflación: aumentar la carga impositiva para extirpar el déficit, o cortar los gastos con el mismo propósito.

Desde el punto de vista de las autoridades monetarias, se observa claramente que su aptitud para actuar cuando la inflación se origina en el sector privado de la economía, es distinta que cuando se origina en el sector fiscal, pues mientras en el primer caso pueden utilizar sus propios instrumentos, en el segundo se requiere preferentemente el empleo de medidas políticas fiscales, que desbordan la órbita de dichas autoridades, aunque no su capacidad de persuasión.

11. Veamos ahora el anterior caso de la inflación de costos. Supóngase que el aumento de éstos proviene de beneficios sociales o se deriva de las alzas de salarios logrados con el apoyo directo del Estado al movimiento gremial. ¿Cuál sería la situación de las autoridades monetarias frente a estos hechos originados en una esfera ajena a su jurisdicción? Se concibe técnicamente que el sistema bancario se encuentre en condiciones de clasificar las solicitudes de crédito de los empresarios y pueda rechazar las fundamentadas en aumentos directos o indirectos de

salarios, a fin de evitar la propagación del fenómeno inflacionario. Los empresarios se verían así forzados, en la medida en que sus beneficios fueran insuficientes para pagar los aumentos de las remuneraciones, a no ponerlos en práctica, a restringir la producción y hasta llegar a la liquidación por la imposibilidad de aumentar los precios, imposibilidad debida a la falta de un crecimiento del medio circulante correlativo al de los costos. Pero si ello se concibe técnicamente, cabe preguntarse si las autoridades monetarias podrían oponerse en esa forma a la realización efectiva de la política de salarios y beneficios sociales de los poderes públicos, por equivocada que pueda juzgarse.

Una cuestión análoga puede plantearse cuando el aumento directo o indirecto de las remuneraciones no proviene de la acción del Estado, sino de potentes organismos gremiales que gozan de considerable influencia política.

Si se llega al convencimiento de que la posición de las autoridades monetarias no es muy fuerte cuando se inicia una inflación de costos en la forma indicada, habrá que reconocer que es mucho más precaria aún su situación cuando esa inflación de costos ha tomado gran vuelo, según parece suceder en algunos países latinoamericanos, en los cuales la inflación ha adquirido tales características psicológicas y sociales, que ha terminado por plantear un problema político-social de muy difícil solución. Tratemos de desentrañarlo.

En la inflación de costos, bien se haya iniciado con esas características, bien sea el resultado de la evolución posterior de una inflación de inversiones o de un déficit fiscal, se encontrarán disparidades más o menos agudas si se analiza la relación de los sueldos y salarios con el alza de los precios en un determinado momento. Hay grupos que han logrado aumentos de remuneraciones superiores al alza de los precios, lo cual en gran parte sólo ha podido ocurrir porque otros han quedado a la zaga. Encontraremos, pues, grupos beneficiados y grupos perjudicados por la inflación. Para retrotraer las cosas a la situación originaria, sería necesario sustraer a los primeros lo obtenido en exceso, para ofrecer a los segundos una compensación por lo perdido, mejorando acaso a unos y otros a expensas de rentistas y propietarios; es decir, volviendo a una situación cercana al punto de partida. Pero en la realidad, los grupos que han visto beneficiarse sus sueldos y salarios con la inflación no se manifestarán propensos a abandonar sus ventajas, mientras que en la confusión de perspectivas que crea la lucha por el aumento de las remuneraciones, no será extraño que los grupos rezagados hagan causa común con los primeros en la defensa de los sueldos y salarios de aquéllos. Por otra parte, si no sólo se trata de aumentos directos de salarios, sino de aumentos indirectos representados por beneficios sociales, el volver al punto de partida significaría el abandono de esos beneficios o la necesidad de acudir a medidas impositivas para pagarlos, y estas dis-

yuntivas suelen crear considerables dificultades sociales y políticas.

En la inflación de costos los grupos beneficiados y rezagados no son siempre los mismos. Hay una continua rotación que es, precisamente, una de las características de una inflación de tal naturaleza. Los grupos que están hoy en una situación ventajosa, se encontrarán mañana en posición contraria, cuando otros grupos hayan logrado obtener aumentos, y así sucesivamente. Además, cada grupo sabe, por experiencia, que los aumentos logrados hoy tienen poca duración y todo ello crea una atmósfera psicológica que acentúa enormemente las dificultades para actuar. Sucede así, que son rechazadas medidas como la congelación de salarios, incluso por grupos cuyos salarios están en ventaja, porque temen nuevas alzas de precios que habrán de hacerla desaparecer. Esta resistencia se agrega, por supuesto, a la de todos los grupos rezagados.

Por estas consideraciones el peligro más grande que entrañan los procesos inflacionarios de la América Latina es su transformación en inflación de costos.

12. Nos hallamos, por ende, en presencia de factores institucionales nuevos, al menos por su amplitud, frente a los cuales parece restringirse el ámbito de acción de las autoridades monetarias. Preséntase entonces a éstas una situación fundamentalmente distinta de la planteada cuando la práctica monetaria pudo ajustarse a los dictados de una política ortodoxa resultante de la misma experiencia. Si nos remontamos a la segunda mitad del siglo XIX o a los años anteriores a la primera guerra mundial, encontraremos un cuadro muy distinto para la acción monetaria: en las crecientes del ciclo económico subían los precios ayudados por la expansión también cíclica del crédito, y la zaga de los salarios permitía acrecentar la capitalización; en las menguantes cíclicas, los precios bajaban más que los salarios y las masas obreras compartían en esta forma las consecuencias benéficas del aumento de productividad que el progreso técnico trae consigo.

En cada creciente cíclica había pues una expansión de crédito de moderadas características inflacionarias, cuyo freno natural estaba en la depresión siguiente. En esta forma funcionaba el aparato de acumulación de capital, que no podía extralimitarse considerablemente en su acción, en virtud de las depresiones periódicas, las cuales, no obstante el malestar que acarreaban, contribuían a elevar el nivel de los salarios reales y establecían así para las masas trabajadoras una situación más favorable que la anterior a la iniciación de la creciente cíclica. La organización gremial era entonces relativamente débil, si se la compara con la de nuestros días, y la acción del Estado inclinábase más bien del lado de los empresarios. Hubiera sido difícil concebir en esos tiempos que se desarrollara una inflación de costos en la creciente cíclica del modelo descrito, y en la realidad los salarios ni siquiera lograban su-

bir generalmente hasta el nivel de los precios durante la expansión. El ámbito de acción de las autoridades monetarias era pues muy distinto al de los casos actuales, pues a causa de los factores institucionales que caracterizan a la inflación de costos, no es exagerado decir que el problema de la inflación escapa en gran parte a la esfera de los bancos centrales. Adquiere, en consecuencia, características nuevas, que exigen revisar a fondo los conceptos y métodos de acción.

13. Las referencias que en estas notas se han hecho a los aumentos de los salarios y beneficios sociales no significan, en modo alguno, como es obvio, una oposición a ese tipo de conquistas sociales; por el contrario, toda la orientación del desarrollo económico ha de dirigirse a crear las condiciones favorables para que pueda hacerse real y efectivo el mejoramiento del nivel de vida de las masas y evitar aquellas depresiones periódicas del sistema. Por desgracia, el nivel de ingresos que caracteriza a la mayor parte de los países latinoamericanos es tan bajo, que resulta por regla general incompatible el propósito de aumentar las inversiones mediante medidas inflacionarias, con el acrecentamiento simultáneo de los salarios. En consecuencia, la meta fundamental del desarrollo económico ha de ser la consecución, lo más rápidamente posible, de un nivel de ingresos reales que permita, mediante el aumento de la productividad, hacer compatibles ambos propósitos, sin que la realización de uno se haga en detrimento del otro.

En otros términos, el problema básico consiste en aumentar la productividad y el ingreso real para que aquellos propósitos sean compatibles entre sí, lo cual no quiere decir que no sea factible, ni mucho menos aconsejable, dados los ingresos existentes, mejorar la situación de ciertos grupos sociales a expensas de otros. No es esto lo que ha de discutirse, sino cuál es el instrumento más adecuado para lograr una redistribución más equitativa de los ingresos. Corresponde preguntarse si la inflación es tal instrumento, o si conviene recurrir más bien a la política impositiva para evitar los trastornos que la primera trae consigo. Cabría argüir que la inflación puede mejorar el ingreso real de grandes masas de la colectividad en desmedro de los propietarios y rentistas, sin afectar el poder de capitalización de los empresarios. No ha de negarse este hecho, según se ha visto más arriba, pero es indudable que al lograr este efecto la inflación no lo hace en forma equitativa. Perjudica, en efecto, a propietarios y rentistas sin distinguir ni la escala de la acumulación ni la magnitud de los ingresos castigados por la inflación. Sucede así que el pequeño rentista (que caracteriza a la clase media y los grupos superiores de las clases obreras), ve seriamente sacrificados sus intereses, y se destruye en esta forma el incentivo para ahorrar, de esencial importancia para el desarrollo económico. En este sentido, la acción impositiva podría resultar más ventajosa. Por otra parte, los beneficios resultantes del proceso inflacionista tienden a acentuar las

desigualdades en la distribución, antes que a atenuarla, y si bien es cierto que una inflación de costos puede no sólo reducir considerablemente estos beneficios sino extirparlos y hacer incurrir en pérdida a muchos empresarios, estas consecuencias conspiran seriamente contra la capitalización. En cambio, se concibe que el sistema impositivo se emplee para desalentar el consumo excesivo de los grupos de altos ingresos y cree los incentivos suficientes para su aplicación en inversiones productivas, logrando así a la vez los efectos sociales de una mejor distribución y el acicate de las inversiones.

Forzoso es reconocer que los sistemas impositivos de Latino América en gran parte están inspirados por el deseo de satisfacer las necesidades inmediatas de los organismos públicos más que por las exigencias del desarrollo económico. Por esta razón es indiscutible la necesidad de analizar a fondo estos problemas.

14. De todo lo que se ha expresado en estas notas se desprende que el problema de desarrollo económico ha de interesar cada vez más a los bancos centrales. La política monetaria tiene que ser positiva y no negativa. No basta decir lo que no ha de hacerse ni cerrar los ojos ante las consecuencias sociales y económicas de una política restrictiva del crédito para terminar la inflación, con medidas que la transformen en franca depresión.

Por eso es necesario que la política monetaria se integre en el conjunto de medidas destinadas a desarrollar la economía. En este programa, la inversión de capitales extranjeros parece ser indispensable en la mayor parte de los países latinoamericanos para alcanzar el nivel de ingresos reales que permita realizar el ahorro espontáneo requerido para una elevada capitalización. Pero no ha de desconocerse, sin embargo, que en los casos en que esos capitales no son accesibles en la medida necesaria y que el acudir al impuesto para capitalizar tropieza con serios inconvenientes, entre los cuales los de orden psicológico suelen ser notorios, se plantea una disyuntiva muy seria a los bancos centrales: la de mantener un bajo ritmo de crecimiento para evitar trastornos monetarios o la de correr riesgos inflacionistas a fin de acelerar dicho ritmo de desarrollo. Pero aun en este caso cabría discutir la posibilidad de una política de moderada expansión de crédito por parte del sistema bancario, a fin de alentar las inversiones. Para ello sería indispensable combinar la política monetaria con medidas oportunas de política fiscal tendientes a dar incentivos a las inversiones y desalentar el consumo, especialmente en los grupos de altos ingresos. También sería indispensable un predicamento de las entidades gremiales favorable a la capitalización. Para lograr mayor capitalización no siempre ha de ser indispensable cierta elevación de los precios, pues es un hecho notorio que podrían conseguirse en los países latinoamericanos aumentos rápidos de productividad con el mejor empleo de los medios productivos existentes. En otros términos, es indispensable la cola-

boración gremial en la política de desarrollo económico.

Es cierto que considerado así el problema se vuelve muy complejo para las autoridades monetarias, pero de no abarcarlo con esa amplitud, su acción ha de tornarse cada vez más difícil hasta llegar a ser prácticamente imposible, cuando se enfrente con la inflación de costos. Imposible, entiéndase bien, en cuanto concierne al empleo de los instrumentos monetarios de acción, mas no quiere esto decir que los bancos centrales, por su información, sus recursos de investigación y su autoridad moral, no puedan contribuir, con buen sentido de imparcialidad y espíritu persuasivo, a crear las condiciones favorables para que en la esfera no monetaria se tomen medidas destinadas a atacar la inflación de costos.

15. La CEPAL está dando una importancia considerable a las cuestiones de desarrollo económico, de suerte que, además de los estudios mencionados al comenzar estas notas, un grupo de economistas trabaja en la técnica de los programas de desarrollo. Si las ideas apuntadas en estas notas cuentan

con la aprobación de los bancos centrales aquí reunidos, podría establecerse un contacto muy provechoso entre sus Departamentos de Investigaciones Económicas y la Organización de la CEPAL en Santiago y México.

En este contacto podría comenzarse por algunos aspectos urgentes de la información estadística. Se han realizado progresos sensibles en materia de estadística monetaria y balance de pagos y al Fondo Monetario Internacional corresponde en gran parte el mérito de ello. También se están haciendo algunas tentativas para llegar a cifras aproximadas de las cuentas nacionales; es evidente que los bancos centrales podrían dar impulso considerable a estos y a otros campos de la investigación económica. Se produciría de este modo una coincidencia manifiesta de propósitos con los que persigue la CEPAL y si en la presente conferencia pudieran llegarse a establecer formas de cooperación entre ella y otras instituciones internacionales, por una parte, y los bancos centrales, por otra, no hay duda de que con el andar del tiempo se lograrían resultados muy positivos.

LA SITUACION ECONOMICA FRANCESA

CARTA DEL PRESIDENTE DEL BANCO DE FRANCIA AL JEFE
DEL GABINETE DE SU PAIS

París, febrero 29 de 1952

Señor Presidente:

En carta de esta fecha usted ha tenido a bien expresarme su temor de que el Tesoro público no esté en capacidad de hacer frente a los próximos vencimientos, y solicita la ayuda inmediata del instituto de emisión.

El Consejo General del Banco de Francia, previa deliberación sobre la materia, ha rehusado aumentar el margen de sus avances provisionales al Estado.

Considerando, sin embargo, que en momentos en que Francia carece de gobierno, nuestra institución no podría negarse a prestar el concurso necesario para evitar la suspensión de los pagos del Estado, ha convenido en que el instituto de emisión proceda, en beneficio del Tesoro público y hasta el límite de cincuenta mil millones de francos, a comprar bonos con vencimiento al 20 de marzo, fecha de las próximas entradas fiscales.

Con tal fin se aprobaron los términos del convenio cuyo texto se acompaña y que podrá entrar en vigor en cuanto haya recibido la aprobación del Parlamento.

El Consejo General, al conceder la ayuda solicitada, ha creído deber determinar las modalidades de ella, su importe y plazo, a la vez que señalar la urgente necesidad que tiene Francia, así de un gobierno como de un programa de rehabilitación.

No son funciones del Consejo General fijar este programa, ni menos sugerir las medidas políticas tendientes a su realización, pero su responsabilidad de guardián de la moneda le impone la obligación de hacer las siguientes observaciones:

Si nuestra moneda, después de conocer una estabilidad efectiva desde principios de 1949 hasta mediados de 1950, ha vuelto a envilecerse, es en gran parte, sin duda, por incidencia de los hechos de Corea, como también por razones propias de nuestro país.

Este segundo factor puede por sí solo explicar el hecho de que en los últimos diez y ocho meses el alza de los precios haya alcanzado mayor intensidad en Francia que en los demás países europeos.

Es de todo punto apremiante acudir al remedio de esta situación peculiar de Francia por medio de una rehabilitación, cuyo rumbo general habrá de coincidir con el adoptado por otras naciones, que, expuestas a análogas dificultades, las dominaron con éxito. Tal rehabilitación es indispensable para no comprometer lo que queda de nuestro crédito, de nuestras reservas y de nuestro franco, y podría lograrse mediante un programa completo y coordinado que considerara todos los aspectos de la administración, incluyendo disposiciones de efecto inmediato y reformas a largo plazo.

En el campo financiero importa desarrollar una acción positiva y severa para poner fin al déficit presupuestal permanente; y en el político-económico debería hacerse tabla rasa de todos los intereses de agrupaciones y de particulares, aun de aquellos que aparezcan como más legítimos.

Es convicción profunda del Consejo General que tanto el Estado como los particulares están viviendo por encima de sus capacidades. Los poderes públicos haciéndose cargo de un conjunto de obligaciones que no alcanzan a cubrir íntegramente ni con impuestos ni con empréstitos; los industriales y los

comerciantes tratando de obtener de los bancos recursos que sobrepasan los límites razonables de su crédito; los agricultores queriendo hacer jugar en su propio beneficio sistemas de producción que no funcionan sino para producir el alza de los precios; los asalariados llevando sus reivindicaciones a niveles en los cuales los éxitos que obtienen se vuelven rápidamente ilusorios: todos son, a títulos diversos, responsables del envilecimiento de una moneda que el Banco de Francia se ve obligado a emitir en cantidad creciente a medida que ella se deprecia.

Tales son las consideraciones que el Consejo General cree de su deber expresar en momentos en que acepta prestar al Estado un concurso que, aun siendo de carácter transitorio, no deja de ser en extremo lamentable.

Con todo, y a pesar de que los peligros de tiempo atrás previstos y anunciados se han concretado ya, el Consejo General aprovecha esta oportunidad para reafirmar su fe en la posibilidad de la rehabilitación que reclama.

Los recursos están lejos de faltarle a Francia, y el buen sentido y el valor tampoco deben fallarle.

Sírvase aceptar, señor presidente, el homenaje de mi respetuosa adhesión.

BAUMGARTNER

LA CRISIS EN FRANCIA

POR GUILLERMO TORRES GARCIA

(Especial para la "Revista del Banco de la República")

Así como en diciembre pasado tuvimos oportunidad de hacer un breve comentario acerca de la crisis económica y financiera de la Gran Bretaña, hoy se nos presenta la ocasión de referirnos someramente a algunos aspectos de las graves dificultades que actualmente existen en Francia.

Dichas dificultades son de tal importancia, que el jefe del gabinete, señor Faure, tan pronto como asumió el cargo de primer ministro planteó a principios de febrero pasado a la Asamblea Nacional la cuestión de confianza en relación con los proyectos gubernativos para conjurar la doble crisis económica y fiscal. Después de agitados debates, la confianza fue otorgada por 292 votos contra 275, o

sea con una mayoría de 17 votos a favor del gobierno. Sin embargo, a fines del mismo mes y sometido también al voto de confianza lo pertinente al alza de un 15% en una buena parte de los impuestos existentes que el gobierno consideraba indispensable, éste fue derrotado por una mayoría de 26 votos, viéndose obligado a dimitir.

En una exposición de cerca de dos horas que el señor Faure hizo a la Asamblea Nacional, el primer ministro presentó a la consideración del cuerpo legislativo las cuestiones más esenciales que a su juicio constituyen y explican la crítica situación de la nación francesa así en el campo económico como en el rentístico.

Transcurridos cinco años inmediatamente siguientes a la terminación de la última guerra mundial, durante los cuales se había logrado en Francia una muy apreciable recuperación de carácter económico, ya para el año de 1950 la situación vino a modificarse debido principalmente a la política implantada en punto de salarios y de prestaciones sociales; al desarrollo tal vez exagerado de las inversiones públicas y privadas; al alza en el precio de las materias primas que trajo consigo la guerra de Corea y al grande esfuerzo que Francia se ha visto obligada a realizar con motivo de los planes de rearme y de la defensa occidental.

El problema actual más importante es, sin duda alguna, el pertinente al estado desfavorable de la balanza de pagos. En efecto, durante el año de 1951 las importaciones francesas aumentaron en volumen en un 30%, al paso que las exportaciones decayeron en un 20% a causa del alto precio de los productos exportables. De esta suerte, Francia, que el 31 de diciembre de 1950 era acreedora en la Unión Europea de Pagos por la suma de 212 millones de dólares, ya para el 31 de diciembre 1951 se había tornado deudora, en el mismo organismo, por 292 millones de dólares. Agrégase a esto que en los dos primeros meses del presente año, la situación se ha hecho todavía más crítica, pues para principios de febrero el saldo desfavorable a Francia se había elevado a 344 millones de dólares, temiéndose con fundadas razones que a fines del mismo mes alcance a 400 millones en dicha especie monetaria.

No debe perderse de vista, a este respecto, que más o menos las dos terceras partes de las transacciones comerciales y financieras de Francia se efectúan por intermedio de la mencionada Unión Europea de Pagos.

Ahora bien, como el límite o cuota fijada en dólares en aquel organismo es para Francia de sólo 520 millones, su saldo desfavorable actual en la balanza de pagos internacionales se halla ya cerca de implicar para esta nación, o bien su retiro de la Unión Europea de Pagos, lo cual no parece aceptable, o bien el pago 100% en oro de todo cuanto exceda del monto de dicha cuota. Para esta segunda solución, y dadas las actuales reservas monetarias francesas, habría forzosamente que apelar a disponer del *stock* de oro del Banco de Francia.

Las salidas mensuales de oro que la presente situación exige a la economía francesa son de tal modo inquietantes, que se calcula que si este ritmo continúa, bien pronto el Fondo de Estabilización de Cambios sólo contará con una suma en oro y en divisas apenas suficiente para hacer frente a pagos externos durante tres días.

El jefe del gabinete, sin embargo, ha manifestado que si todavía durante este año la nación está en condiciones de evitar la asfixia económica que se produciría por virtud de una restricción en masa de las importaciones a efecto de contener el éxodo

del oro, ello se debe a la ayuda americana. Mas el primer ministro también piensa, y así lo ha declarado ante la Asamblea Nacional, que no es posible "considerar indefinidamente como normal un régimen en el cual el equilibrio de las cuentas internacionales depende de una ayuda extranjera".

Varias son las causas a las cuales se atribuye la crítica situación actual. Tratándose de las importaciones, éstas como ya lo anotamos, han aumentado no solamente en volumen, sino también en valor. Además, ciertos productos como algodón y metales no ferruginosos que Francia esperaba recibir de los Estados Unidos, no fueron suministrados por este último país, lo cual obligó al gobierno francés a comprar algodón en Méjico y cobre en el Japón por valor de 46 millones de dólares para así mantener los abastecimientos de la industria a un nivel suficiente. Por lo que hace a las exportaciones, ellas han disminuído notablemente a causa del alto costo de producción que no permite competir con ventaja en los mercados extranjeros. Y la depreciación sufrida por el franco, que ha llegado hasta cerca de un 38% (el tipo oficial es de 350 francos por 1 dólar y éste se ha cotizado recientemente a 482 francos), ha motivado, como es obvio, una disminución en los ingresos monetarios especialmente por concepto de repatriación de dividendos y capitales. Por último, la guerra que Francia sostiene desde hace años en Indochina le ha exigido últimamente fuertes compras de municiones en los Estados Unidos.

La actual depreciación del franco no parece provenir de un exceso de medios de pago. Ella obedece más bien a deficiencia en la balanza económica internacional. Es la escasez de dólares para satisfacer una inmensa demanda de giros en esta especie monetaria lo que ha elevado su cotización en relación con el franco. El fenómeno, pues, no sería lógico atribuirlo a una inflación monetaria. La masa del actual medio circulante (moneda y depósitos bancarios a la vista), ha pasado de 2.704 millares de francos existente a fines de 1949 a 3.538 millares en noviembre de 1951 que es la última estadística publicada hasta hoy, lo cual demuestra un aumento del 30.85%. Ahora bien, comparados los aumentos en los números índices relativos al costo de la vida durante este mismo período con los efectuados en la masa de los medios de pago, se llega a la conclusión de que el alza de los precios precedió al aumento en el numerario, o en otros términos, que el incremento en la circulación monetaria estuvo en retardo en relación con los precios y que por tanto no fue la causa determinante del alza en ellos.

En materia de inflación no parece errado pensar que en Francia ésta se explica primordialmente por razones de orden fiscal. Es cosa admitida hoy en ciencia económica que el excesivo aumento en los gastos públicos o sea en la masa de las erogaciones fiscales tiene, según sea la naturaleza de tales gastos, determinados efectos inflacionistas. Y en el caso de Francia puede verse que mientras los gastos públicos eran de 2.049 millares de francos en

1949, ellos subieron en 1951 a 2.900 millares o sea en una proporción del 42%.

Siendo doble el problema que hoy tiene delante de sí la República Francesa, el gobierno se ha visto obligado a proponer medidas económicas y medidas fiscales. En el terreno económico, se trata de apelar a ciertas providencias transitorias pero urgentes y que parecen contradictorias con la política general que se estima debe seguirse en el futuro. Tales medidas provisionales versan sobre la importación que será preciso restringir y sobre la exportación que habrá de estimularse. Por otra parte, y a efecto de economizar divisas, se reducirán en un 60% las sumas de que podrán disponer los franceses para viajar al exterior.

En materia fiscal, el problema de mayor importancia es el equilibrio del presupuesto. En la vía de asegurar este equilibrio, el gobierno ha manifestado no temerles a determinadas economías, ni a ciertas reformas fiscales, ni a la lucha contra el fraude, ni a disposiciones relativas al uso del crédito público. Todas estas iniciativas, sin embargo, no parecen prestarse a un desarrollo inmediato sino que habrán de formar parte de un plan coordinado y continuo. El gobierno piensa efectuar economías en el presupuesto por un monto de 30 millares de francos y obtener un aumento en las rentas públicas por valor de 140 millares en virtud de nuevas providencias de orden fiscal.

Como para lograr este mayor rendimiento en los ingresos fiscales preciso es elevar la tasa de los impuestos, y como por otra parte el gobierno persigue evitar una mayor alza en el costo de la vida por la repercusión que implica la mayoración en las contribuciones públicas, el aumento en los gravámenes que él propone sólo habrá de hacerse en aquellos impuestos que no presentan carácter inflacionista, y de ahí que el primer ministro, señor Faure, teniendo en cuenta la incidencia que sobre el precio de los productos se opera por los impuestos que gravan ciertos consumos, no proponga ninguna alza nueva en los gravámenes que ya soportan los artículos de primera necesidad. Los impuestos afectados con el alza serán solamente algunos cuya materia imponible no la constituyen factores esenciales de los consumos privados.

En punto de crédito público, de inversiones industriales de capital privado y de inversión para construcción de habitaciones, el gobierno francés ha expresado ante el parlamento algunas ideas de mu-

cho interés que bien pueden ser tenidas en cuenta en otros países, llegado el caso.

El crédito público encuentra su mayor fuente de recursos en los ahorros nacionales. Pero esto exige un determinado estado de cosas en las relaciones entre los pueblos. Ahora bien, refiriéndose el jefe del gabinete francés a la llamada convertibilidad de las monedas, expresó lo siguiente en la Asamblea Nacional: "El día en que se haya restablecido esta nueva libertad de las monedas tan difícil de realizar y de mantener, que mi colega inglés se ha fijado como objetivo y que yo considero también extremadamente deseable, ese día pero solamente ese día, estará resuelto el problema de recurrir al ahorro".

Tratándose de inversiones industriales de capital privado, el primer ministro ha anotado el hecho de que ciertas industrias se hallan superequipadas, al propio tiempo que existen otras que carecen de equipo industrial suficiente. Se estima necesario por parte del gobierno cierta vigilancia a este respecto, para estimular las inversiones que se consideren indispensables y evitar las que no tengan este carácter o se reputen de simple interés secundario.

Una política análoga debería igualmente aplicarse, en concepto del señor Faure, en materia de construcciones, propendiéndose por la construcción de habitaciones modestas pero confortables, en oposición a las construcciones de lujo y con fines de especulación.

Refiriéndose al discutido problema de la escala móvil en los salarios y sobre el cual el gobierno presentó el respectivo proyecto de ley, que fue aprobado por el cuerpo legislativo, el primer ministro declaró que la escala móvil será para el trabajador la garantía de que la política económica general del gobierno no se hará a expensas de aquél y que los gastos exigidos por el rearme, causa de las presentes dificultades, no habrán de efectuarse con menoscabo de su poder de compra.

Por último, el jefe del gabinete hizo una enfática declaración en el terreno monetario, que por su importancia merece transcribirse. Dijo el señor Faure: "El problema esencial es el de la defensa de la moneda, que se identifica con el de la defensa de la libertad. La moneda es lo que paga la libertad. Si la moneda carece de valor la libertad no tiene precio".

París, marzo de 1952.